ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
27 JUL. 2016

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56343

COPIA

3

MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ
3799425-5
AV. BONIFACIO OVANDO C/ LIMA , 759 -

21 904166

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO
2161	Dpto. de Gestion de Stock de Materiales	17403 333	2016	16058	I.8/2016 003189	PCD 6140/2016 000023	002814	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	12180415	600	BL	FORMULARIO ORDEN DE TRABAJO UTILIZ AUTOVEHIC EN PAQUETES DE 10 BLOCKS, CON BLOCK DE 50 NUMEROS C/U	IVA INC.	3.800,00	2.280.000,00
0002	31320010	1.500	UN	SOBRE PAPEL OBRA 1RA,BLANCO TAMAÑO CARTA C/MEMB.	IVA INC.	200,00	300.000,00
0003	31320028	4.500	UN	SOBRE PAPEL MANILA 24X15 C/MEMBRETE	IVA INC.	250,00	1.125.000,00

MARCA: DAMI CREACIONES PROCEDENCIA: NACIONAL

En un todo de acuerdo a la CD N° 6140/2016, la Carta de Invitación Estándar, Lista de Precios y demás documentos partes del Concurso.

PLAZO DE ENTREGA: de conformidad al siguiente detalle:

El Plazo de Entrega de la Prueba de Impresión: A ser presentada, verificada y aprobada por el Departamento de Organización y Métodos de ANDE, es de diez (10) días, después de la recepción de la Orden de Compra en Plaza por parte del Adjudicatario.

La ANDE entregará a cada Oferente invitado, así como a los Oferentes que hayan obtenido la Carta de Invitación a través de la Página Web de ANDE y de la DNCP, las Muestras de los Formularios requeridos e indicados en la Lista de Precios de esta Contratación Directa. Estas Muestras servirán al (los) Adjudicatario (s) para preparar y presentar dentro de los diez (10) días las Pruebas de Impresión de cada Formulario que fue adjudicado en el Departamento de Organización y Métodos de ANDE, sito en España N° 1268 y Padre Cardozo, para su verificación y aprobación correspondiente.

El Plazo de Entrega de los Bienes es de: Veinte (20) días, después de la verificación y aprobación por parte del Departamento de Organización y Métodos de ANDE, sito en España N° 1268 y Padre Cardozo, de la Prueba de Impresión.

TRANSPORTE:	3.705.000,00

DAD/PZ

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. ARNALDO PAIVA TORRES
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

27 JUL. 2018

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56343

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				Una vez que el (los) Adjudicatario (s) haya (n) coordinado la verificación y aprobación de la Prueba de Impresión de cada Formulario adjudicado con el Departamento de Organización y Métodos de ANDE, deberá realizar la entrega de la totalidad de los Formularios Impresos, en el plazo indicado más arriba. VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Ciento diez (110) días, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza. LUGAR DE ENTREGA: En el Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machain UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Gestión de Stock de Materiales. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaranies, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el(los) Suministro(s) efectivamente entregado(s) e indicado (s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.	TRANSPORTE:	3.705.000,00
					TRANSPORTE:	3.705.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. ADALBERTO PAIVA TORRES
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

27 JUL. 2016

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56343

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado. La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de la(s) multa(s) supere el monto de la Garantia de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicándose el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n). ========== /gg DAMI CREACIONES MIRNA BEATRIZ LUGO REPRESENTANTE LEGAL C.I.N°. 3.799.425	TRANSPORTE:	3.705.000,00

TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL GUARANIES---------- ---------- Total de Orden : 3.705.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. ARNALDO PAIVA TORRES
Dirección de Contrataciones Públicas